

ACTA PLENARIO N° 83 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 9 días del mes de Octubre de 2019, siendo las 19:24 hs. en el CENS N° 30, sito en Av. Eva Perón 1502, se reúne el Plenario N° 79 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El vecino Alejandro Galardo desempeña el cargo de Moderador y el vecino Alberto Silber se encarga de apoyarlo en su gestión. Los Secretarios de Actas son el vecino Claudio Cambiaso y el vecino Adrián Francisco.

El Moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

El Moderador agradece a las autoridades del CENS N° 30 por brindar las instalaciones para la realización del Plenario N° 83 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

Las Secretarías y las Comisiones disponen de tres minutos para sus exposiciones y de un minuto adicional en el caso que sea necesario y el tema lo amerite y los vecinos disponen de dos minutos.

La convocatoria a este Plenario fue enviada a la JC 7 para su divulgación en la cartelera del CCCC 7 que se encuentra en la Sede Comunal 7 además de la habitual comunicación por e-mail a los miembros del CCCC 7.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

Se recuerda que en el sitio web del Consejo Consultivo están publicadas las últimas versiones de las actas respectivas tanto en borradores como en versiones definitivas y anexos correspondientes de los plenarios.

El Moderador informa que la última información que se encuentra publicada en el blog oficial de la Junta Comunal N° 7 al 9 de octubre 2019 es el acta N° 71 del 18 de junio de 2019.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 83, se ofrecen los vecinos Néstor Otatte y Noelia Conte.

Se recuerda que la documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4 a una sola faz, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones se presentan por triplicado y los informes por duplicado.

La Mesa de Acreditaciones informa que hay quorum.

Se pone a consideración el Acta del Plenario N° 82, la cual se encuentra disponible en el servidor web oficial del Consejo Consultivo Comuna 7 y fue distribuida por e-mail a los miembros del Consejo Consultivo para su consulta. La misma es aprobada por unanimidad.

El Moderador invita a las Secretarías y Comisiones a presentar sus informes:

Secretaría de Comunicaciones:

El vecino Néstor Iglesias lee y presenta el Informe N° 34/2019.

Se destacan los siguientes puntos:

1. El día miércoles 30 de octubre se desarrollará una nueva edición del taller “Contame tu Barrio” en el auditorio de la Universidad de Flores de la calle Pedernera 288. Desde la Secretaría de Comunicaciones invitamos a las Comisiones del Consejo Consultivo, instituciones y vecinos en general a participar del mismo. En esta oportunidad la temática del taller se enfoca en el ambiente, higiene urbana y áreas verdes del barrio de Flores.

2. La revista La Taba en su edición N° 90, publica un artículo donde describe la tarea conjunta de la Secretaría de Comunicaciones y la Universidad de Flores. En el mismo se hace un desarrollo sobre lo tratado en el último taller “Contame tu Barrio” y las propuestas que surgieron de él.

3. En la última reunión de la Secretaría de Organización y la Juntista Claudia Mamone realizada el pasado 2 de octubre, se ha recibido la rendición semestral de la Junta Comunal de acuerdo al art. 29 inc. de la ley 1777. La misma cubre los aspectos institucionales, la relación de la Junta con el Consejo Consultivo Comunal, la gestión comunal y lo atinente a facultades exclusivas y concurrentes.

De lo informado queremos resaltar tres puntos:

3.a. Lo citado en el punto 1. Aspecto institucional inc. c: Se refiere a la creación y organización del Comité de Control de Servicios con participación vecinal (de acuerdo con el art. 32 in fine de la ley 1777)

3.b. ROAC: informan que se continua reempadronando viejas organizaciones, renovando los certificados y sumando a los nuevos actores comunitarios mediante el nuevo sistema implementado a fines del año pasado por el Registro de Organizaciones de Acción Comunitaria. Sobre este punto, queremos recordar la falta de acceso desde el Consejo Consultivo a ese Registro, lo que fue solicitado por esta Secretaría en varias oportunidades.

3.c. Espacios verdes: Nos informan que la empresa prestataria Casa Macchi, ha participado sin éxito en la nueva licitación. Esta empresa había tenido incumplimientos que le ocasionaron penalidades y el pago de multas por deficiencias en la ejecución de su trabajo.

Informa que se adjunta al informe, la rendición de cuentas sobre el primer semestre del año 2019 para que sea subido a la página web del Consejo Consultivo para el conocimiento de los vecinos de la Comuna 7.

El vecino Domingo Merlino pregunta ¿Porque hay que publicar la rendición semestral de la Junta Comunal en la página del Consejo Consultivo? Aclara que en el blog de la Junta Comunal no se publica nada del Consejo Consultivo.

Néstor Iglesias dice que los presentes no entran a la página de la Junta Comunal, entran a la página del Consejo Consultivo donde se informan sobre los plenarios y Comisiones y es más practico ingresar a la misma y ver el informe semestral de la Junta Comunal, agrega que nosotros garantizamos que se va a publicar, no podemos garantizar que la Junta Comunal lo publique.

Secretaría de Organización:

El vecino Alberto Silber informa que Carlos Paz envió una invitación para asistir el sábado próximo a una reunión del espacio Interconsejos, explica que Interconsejos es una red de participantes de los distintos Consejos Consultivos Comunales de la Ciudad que en sus inicios funcionó y tuvo actividad regular y consecuente hasta que por distintas circunstancias perdió la continuidad y las reuniones se hicieron más espaciadas; ahora se está reflatando este espacio y se va a realizar una reunión el sábado 12 de 10:00 a 13:00 hs en la Asociación de Fomento Federico Lacroze, sita en la calle Maure 3955, la finalidad de la reunión es tratar los siguientes temas:

1. Exigencia de jurisdicción presupuestaria comunal para el presupuesto 2020.
2. Acciones a tomar respecto a las respuestas dadas por el Poder Ejecutivo a las preguntas de la Legislatura a las Juntas Comunales.
3. Puntos básicos de la Ciudad que queremos los vecinos.

Alberto Silber aclara que cuando concurría junto al vecino Galante, participaban de las reuniones como oyentes del Interconsejos. Explica que el Consejo Consultivo da mandatos específicos, no tiene representantes porque no da mandatos formales, agrega que tenían la función de concurrir, tomar conocimiento de lo que se trataba y en los casos que existía una propuesta que en la siguiente reunión de Interconsejos había que votar, la traían al Consejo Consultivo y el Plenario autorizaba o no a tomar una determinada postura sobre el particular, agrega que él no puede asistir a la reunión, y aclara que los que asistan tienen que ir con la finalidad de escuchar lo que se trata y hacer un informe sobre el particular y si hay que tomar una postura de compromiso del Consejo Consultivo en el próximo

Plenario se les dará la autorización correspondiente; resumiendo: ninguno de los que asista puede hablar en representación de nuestro Consejo Consultivo.

El vecino Carlos Paz manifiesta que en vista de los temas que se van a tratar sería conveniente que asista algún miembro de la Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario. Alberto Silber aclara que los que asistan pueden informar lo que conocen, lo que no pueden es tomar una postura en nombre del Consejo Consultivo.

Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario:

El vecino Domingo Merlino informa que no hay informe porque la Comisión no se pudo reunir.

Comisión de Cultura y Patrimonio:

La vecina Susana González lee y presenta un informe.

Se destaca:

1. Se trató el tema de las señalizaciones de sitios históricos y de interés cultural de la comuna. Se propone, a sugerencia de la Junta de Estudios Históricos de San José de Flores, solicitar a la Comuna, la señalización de la Plazoleta 11 de Noviembre de 1859.

2. Se plantea la necesidad de mocionar ante el Consejo Consultivo el rechazo al proyecto de viaducto, en elaboración, según informó el Jefe de Gobierno a los medios de comunicación, a fin de preservar el Casco Histórico de Flores, y garantizar el espacio aéreo libre, con circuitos históricos, patrimoniales, turísticos y áreas verdes.

Se presentan dos mociones:

Moción N° 1:

“Ante la información que hizo circular el Jefe de Gobierno, H. Rodríguez Larreta a través de redes sociales y replicada en diversos medios de comunicación, donde afirma, que “en un mes y medio estará definido el proyecto para construir el viaducto desde Caballito a Villa Luro” (Télam, 26/08/2019), solicitamos se apruebe la moción de rechazo a este proyecto, para que sea elevado a la Junta Comunal y a las autoridades competentes, por las siguientes razones: 1- Es un proyecto elaborado en forma unilateral e inconsulta, desestimando la instancia de participación ciudadana que establece la Ley 1777, según la cual toda obra a realizar en la comuna será de competencia concurrente o exclusiva. 2- No tiene en cuenta el Impacto sobre la salud de las/los ciudadanas/os y el ambiente que dicha obra tendrá en las comunas involucradas. 3- El área afectada corresponde al Casco Histórico de Flores (Ley de APH 15/2007). 4- La Estación

Flores y el cuadro de estación están alcanzados por el Decreto 1063/82, que establece que toda intervención en inmuebles del Estado Nacional de más de 50 años de antigüedad debe ser aprobada por la Comisión Nacional de Monumentos. 5- Afectará negativamente en la vida de las/los ciudadanas/os que habitan y circulan por la ciudad, fragmentando las relaciones entre vecinas/os, quedando zonas en absoluto abandono y alto riesgo. La construcción del nuevo viaducto del FFCC Gral. Mitre así lo demuestra. Se han denunciado los trastornos acaecidos como consecuencia de la obra: alteración del ambiente e intimidación en las viviendas lindantes con el viaducto, los espacios bajo viaductos que serán objeto de lucro escandaloso, concesionados a precio vil por un lapso de 50 años, eliminación de los bienes patrimoniales de la estación y entorno, entre otros. 6-

En el caso del FFCC Sarmiento, se perdería el espacio aéreo, vital para su utilización como lugar de esparcimiento, áreas verdes, saludables, para ejercicio físico, ciclovías y como valor agregado, un corredor turístico-cultural y un circuito histórico, donde se podrá acceder al conocimiento sobre los orígenes del barrio y del ferrocarril a través de su patrimonio tangible e intangible.”

El resultado de la votación es el siguiente: 23 (veintitrés) votos por la afirmativa, 6 (seis) voto por la negativa. La moción es aprobada.

Moción N° 2:

“Se solicita a este Consejo Consultivo apruebe la moción para que la Junta Comunal arbitre los medios necesarios a fin de señalar el predio que ocupa la plazoleta 11 de Noviembre de 1859, a sugerencia de la Junta de Estudios Históricos de San José de Flores. El nombre de este sitio, determinado por la Ordenanza N° 10.062/1938, refiere a la fecha en que entró en vigencia el Pacto de San José de Flores, hito histórico que le otorgó el nombre al barrio. La plazoleta se encuentra comprendida entre las calles Directorio, Italia, Tandil y Varela. Se adjunta una breve fundamentación histórica.”

La moción es aprobada por unanimidad.

Comisión de Salud:

La vecina Mirta Fuentes lee y presenta el informe N° 30/2019.

Se destaca:

1. Contacto con el Hospital Álvarez:

a) Tomógrafo para el Hospital Álvarez: No se realizó la reunión agendada con la directora del Hospital Álvarez para el día lunes 23 de setiembre por superposición de actividades en el hospital. Independientemente de ello, la comisión sigue realizando el seguimiento de la previsión presupuestaria: El presupuesto todavía no ingreso a la Legislatura. Está en elaboración en el Ministerio de Hacienda y no es público. Cuando ingrese a la Legislatura en la primera semana de noviembre

será de consulta para todos los diputados y se va a poder saber si está incluida la compra del tomógrafo. Es muy probable que así sea, dado que se viene anunciando su provisión para el año 2020 junto al de otros dos hospitales de la ciudad.

b) La próxima reunión del programa mensual “Relación de los Hospitales con la Comunidad” organizada por la Jefa del Departamento técnico Sra. Stella Maris Lavalle, se realizará el día viernes 18 de octubre. En la misma se va a consultar sobre los agentes de salud que recorren los distintos servicios del hospital.

2. Contacto con el Hospital Piñero:

a) La comisión se encuentra colectando información sobre lo solicitado por el actual director del hospital Dr. Daniel Rivero, para la provisión de una unidad video endoscópica instalada en carrito TROLL-E y de dos ecógrafos institucionales.

Reunión mensual de la Comisión de Salud

La misma se realizó el pasado martes 23 de setiembre y se trataron entre otros, los siguientes temas:

-Solicitar a la Comisión de Educación información sobre el cumplimiento de los programas de educación sexual en las escuelas de la comuna.

-Congreso de Periodismo Médico: Es realizado por la Sociedad Argentina de Periodismo Médico. El mismo tiene una fase virtual que comienza el día 9 de octubre y un encuentro presencial del que va a participar esta comisión el día 15 de noviembre.

- Implementación de cursos de emergencia (RCP) dentro de la Comuna 7.

La próxima reunión de la Comisión de Salud de este Consejo Consultivo, se realizará el día MARTES 29 de octubre (5º martes del mes) en la Confitería Del Sol (Av. Rivadavia 6254) a las 19 horas.

Cualquier consulta, se nos puede hacer llegar a la dirección de mail de la comisión: salud.ccc7@gmail.com o en las reuniones que se realizan el 4º martes de cada mes.

Comisión de Juventud:

El vecino Guido Rubio menciona que un poco por inexperiencia propia y otros temas no se pudo realizar la reunión de la Comisión correspondiente al mes de setiembre. Agrega que se estuvo contactando con jóvenes que tienen actividad en la Comuna para integrar a la Comisión.

Comisión de Medio Ambiente y de Espacio Público:

El vecino Miguel Núñez lee y presenta un informe.

Se destaca:

1. Charla sobre Residuos:

El pasado viernes 13 de septiembre se realizó en la Universidad de Flores un Taller sobre RSU y la importancia de la separación en origen, a cargo de la Lic. Luz Ledesma, de la Agencia de Protección Ambiental (APRA). Participaron docentes, alumnos y vecinos de Flores. La Comisión de Medio Ambiente aportó comentarios sobre el manejo de la separación en origen y el posterior destino de los materiales reciclables de acuerdo a la disponibilidad actual de medios con que cuenta la Ciudad.

2. Resolución 633 – sancionada el 11 de mayo de 2018 del Ministerio de Ambiente y Espacio Público (MAYEP)

Por la Resolución del título se crea el Observatorio de Higiene Urbana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (OHUCABA) en el ámbito de la Subsecretaría de Higiene Urbana del Ministerio de Ambiente y Espacio Público o en el organismo que el futuro la reemplace.

3. Índice de Calidad de Limpieza (ICL) - OHUCABA

A partir de mayo de 2018, la Asociación Civil Sustentar y la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA) integran el OHUCABA.

En tal carácter, la Asociación Sustentar elaboró y presentó su primer informe denominado Índice de Calidad de Limpieza. El informe incluye la metodología desarrollada para evaluar el nivel de limpieza de veredas y calles de la Ciudad, y los resultados de tres mediciones realizadas en 2018 y 2019.

Se adjuntará a este informe para su divulgación a los vecinos.

Comisión de Seguridad:

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe de la Comisión de Seguridad al al 09/10/2019.

Se destaca:

1. La Comisión de Seguridad participó de una nueva jornada del Programa “Comisarias Cercanas” realizada el jueves 3 de Octubre del cte. año, cubriendo las reuniones efectuadas en las sedes de las tres Comisarías en que se encuentra distribuida la competencia policial en jurisdicción territorial de la Comuna 7. - Con el presente informe se agregan adjuntas las siguientes síntesis: la de la Cría.7-A (ex 38°) - Anexo 1 : en una foja útil - elaborada por Gabriela Mendoza; la de la Cría. 7-B-(ex 12°) Anexo 2: en una foja útil elaborada por Alberto Silber y la de la Cría 7-C-(ex 50) Anexo 3: en una foja útil elaborada por Víctor Gabriel de Aspiazu. La Comisión agradece la invaluable colaboración brindada por los autoras/es de las tres síntesis mencionadas.

2. En el Anexo 4, y en una foja útil, se encuentra un interesante informe estadístico difundido por el Ministerio de Justicia y Seguridad - que contempla los datos respectivos vinculados con los robos en distintas modalidades en el período comprendido entre enero y setiembre del cte. año y comparación en algunas modalidades con igual período de 2018. El mismo comprende los números que

demuestran una baja general en las distintas modalidades de dicho delito. Señalamos que entre los rubros de mayor preocupación para la población se halla el de los delitos cometidos por motochorros, con un análisis más pormenorizado de sus características, protagonistas, acciones de controles de seguridad, mecanismos a los que apuntan los delincuentes para evitar el secuestro de las motos utilizadas en los hechos delictivos y las insólitas decisiones judiciales que dieron lugar a la expresión “puerta giratoria” judicial y especialmente, el importante porcentaje de baja registrada en este tipo de delitos.

3. Finalmente, reiteramos que para contribuir a maximizar útilmente los tiempos de que dispone el Plenario, nuestros informes mensuales solo enuncian aspectos sintéticos de la actividad cumplida en el período correspondiente y que la información completa se encuentra en los mencionados Anexos, los que se hallan a disposición de los vecinos en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

Comisión de Educación:

La vecina Sofía Romano lee y presenta un informe de la Comisión de Educación.

Se destaca:

1. Informamos al Plenario que esta Comisión se reunió el día 27 de septiembre de 2019, a las 19hs en Asamblea 291 – Parque Chacabuco, y se trataron los siguientes temas:

a. En el marco de la implementación de los NAP (Núcleos de Aprendizaje Prioritario de Programación Robótica y Educación Digital) que se aprobaron en el año 2018 en Consejo Federal, es decir, en todo el país, y a partir de 2020, en todas las escuelas y en todos los niveles será obligatoriedad por ley. En Nación, a través del Plan Conectados y capacitación y contenidos para todos los niveles gratuitos y abierto, tanto en escuelas de gestión estatal como privadas. Se comenzó por el relevamiento de los colegios de la Comuna 7 consultando si están informados ya de dicha ley; al mismo tiempo se solicitó entrevistas con las autoridades de los mismos para acercarles la intención de capacitar a los docentes y así mismo, colaborar para que pueda llevarse a cabo dicha implementación y acompañamiento y hacer participar en maratones y competencias con consecuentes premios. Se está buscando un lugar para antes de fin de año realizar la primera convocatoria.

2. Informamos que la próxima reunión de la Comisión se realizará el día 30 de octubre a las 19hs en lugar a convenir, que se informará a la Secretaría de Comunicaciones.

La mesa de acreditaciones informa que las 20 hs. hay 43 personas presentes y 30 personas habilitadas para votar.

Lista de oradores:

Carlos Paz:

El vecino comentó que junto a algunos vecinos se plantearon la posibilidad de escuchar en forma más cercana y directa a los candidatos a la Junta Comunal 7 y sus propuestas.

Presenta la siguiente moción:

Moción: “Al Plenario del Consejo Consultivo Comuna7.

Los vecinos abajo firmantes mocionamos a este Plenario la consideración de efectuar un Plenario Extraordinario y antes de la fecha 27 de octubre 2019, para dar el espacio propio a los candidatos a juntistas a presentarse en las próximas elecciones y de todos los partidos políticos, que tengan la oportunidad de presentar sus propuestas en el ámbito del Consejo Consultivo Comunal 7. En caso afirmativo de la voluntad de llevar a cabo este mismo, deberá fijarse fecha conveniente y lugar a informarse a la brevedad”.

La moción es aprobada por unanimidad.

Hay un intercambio de opinión entre los vecinos respecto a quien debe asistir a la presentación, algunos vecinos sostienen que debe ser el primeo de la lista y otros que ante la imposibilidad de asistir el primero de la lista podría asistir otro integrante de la misma.

Una vecina propone que la presentación se realice en la Sede Comunal.

Algunos vecinos proponen que a los candidatos a Juntistas se le hagan preguntas, otros vecinos contestan que lo que se votó es una presentación, que no se votó que se les pregunte a los mismos.

El vecino Carlos Paz propone que los candidatos expongan 8 o 10 minutos y que puede surgir alguna pregunta o quizás ninguna, agrega que le parece que si surgen preguntas las mismas deben presentarse por escrito y que las mismas no sean dirigidas a un candidato, que las preguntas sean sorteadas, por ejemplo se sortean 10 preguntas y después se sortea quien la va a contestar.

Una vecina dice que es agotador hablar 10 minutos.

El vecino Domingo Merlino propone que lo organice la Secretaría de Organización.

El vecino Néstor Iglesias dice que primero habría que tener en claro quiénes van a participar de los 4 candidatos.

La vecina Gabriela Mendoza dice que la moción que se votó es una presentación y que ahora se está hablando sobre la posibilidad de realizar preguntas por parte de los vecinos, agrega que entonces debería tratarse otra moción.

Se propone realizar la presentación el miércoles 16 de octubre.

Carlos Paz explica que el espíritu de la moción es que los vecinos puedan conocer las propuestas de los candidatos y tener la posibilidad de conocer a los candidatos y que ellos conozcan al Consejo Consultivo. Considera prudente que si algún vecino le quiere preguntar algo a algún candidato que lo haga.

El vecino Alberto Silber propone que la exposición de los candidatos a Juntistas la organice la Secretaría de Organización. Agrega que él cree que el órgano apropiado para armar un número adecuado de preguntas es la Secretaría de Organización, porque en la misma está representado todo el arco de participantes del Consejo Consultivo.

El moderador propone que se haga una segunda moción:

Moción adicional: “se mociona ante este mismo Plenario que luego de la presentación por parte de los candidatos exista un espacio de preguntas a los candidatos, el mecanismo de este espacio de preguntas será diseñado por la Secretaría de Organización.”

El resultado de la votación es el siguiente: 19 (diecinueve) votos por la afirmativa, 10 (diez) voto por la negativa. La moción es aprobada.

El vecino Julián Cappa propone comunicarse con la Iglesia Metodista de Flores para que ceda sus instalaciones para la realización del Plenario Extraordinario.

Domingo Merlino:

El vecino se refiere a un comentario realizado por Néstor Iglesias en cuanto a que los vecinos no leen la información que publica la Junta Comunal, agrega que eso es subvalorar la actitud de los vecinos que asisten a los plenarios.

Acto seguido presenta la siguiente moción:

Presentamos a consideración de Uds, en vista de no conocer determinada información producida y/o emitida por la Junta Comunal 7 (JC 7) y en base a la normativa actual respecto al acceso a la información pública, la siguiente moción:

“Solicitar a la Junta Comunal 7 que proceda a informar a este CCCC 7 la nómina, fecha, denominación y contenido completo de las resoluciones comunales y notificaciones emitidas por dicha Junta Comunal 7, entre el 10-12-2015 y la fecha, todo ello en el marco legal que establece la ley N° 5784/2016 que modificó la Ley 104 de acceso a la información pública. Dicha información deberá ser

enviada/entregada en formato digital, por e-mail a la casilla postal electrónica oficial de la Secretaría de Organización del CCCC 7: consejo.consultivo.comuna7@gmail.com. Esta solicitud se realiza en vista de que hasta la fecha, la información referenciada no se encuentra disponible en forma pública y accesible.

Toma la palabra el vecino Alberto Silber quien manifiesta que el Consejo Consultivo tiene un problema con la Junta Comunal porque ha habido históricamente una deficiencia al no subir oportunamente la información de las actas de la Junta Comunal, agrega que el Consejo Consultivo ha sido muy celoso y siempre se cumplió con la publicación de las actas de los Plenarios del Consejo Consultivo; la Junta Comunal, en cambio, no lo ha hecho. Aclara que él personalmente jamás va a dejar de reclamar lo que corresponde pero que como tiene una formación legal considera que las cosas hay que reclamarlas en tiempo y forma; agrega que nunca desde 2015 se solicitó la información que ahora se está mocionando en lo que respecta a “resoluciones y notificaciones” y agrega que Domingo Merlino puede dar fe de ello porque era el encargado de hacer esos reclamos, entonces ahora le pregunta ¿Qué pasó con las notas y resoluciones en estos 4 años ? ¿Cuándo lo reclamamos? le solicita que lo explique así se lo aclaran a él y se lo aclaran a todos.

El resultado de la votación es el siguiente: 17 (diecisiete) votos por la afirmativa, 11 (once) voto por la negativa. La moción es aprobada.

Víctor de Aspiazú:

El vecino amplía el informe de OHUCABA, manifiesta que el informe es claro y que tiene tres muestras desde mayo de 2018 a mayo de 2019, la conclusión es que el índice de calidad de limpieza de la Comuna 7 es uno de los peores de la ciudad, esto no solo es responsabilidad del GCABA, también pasa por la educación y el respeto de los vecinos.

Julián Cappa:

El vecino Julián Cappa, manifiesta:

a- que respecto a la Comisión de Educación sería conveniente que avisen con anterioridad la realización de su reunión.

b- con respecto a la Comisión de Salud considera que hay que ser cuidadoso con el informe, la vecina Mirta Fuentes respecto al tomógrafo del Hospital Álvarez dice que “quizás el año que viene”, pero todavía no se sabe el presupuesto de la Ciudad, es el primer año que vamos a tener el presupuesto de la Ciudad en noviembre; eso no pasó nunca, no es normal, agrega que le da desconfianza y se está escondiendo el presupuesto hasta después de la elección.

c- en la última reunión de la Secretaría de Organización con la Juntista Claudia Mamone estuvo presente el Presidente de la Comuna Guillermo Peña, esto es importante porque es otro canal de dialogo, menciona a título personal la importancia que las rendiciones de cuentas sean presenciales ante el Consejo Consultivo como lo marca la Ley de Comunas y que hace 8 años que hay reunión de Junta Comunal y que las mismas no son públicas, refiere que en esto no hay unanimidad, pero que muchos piensan que las mismas tienen que ser públicas como lo son las de otros órganos de gobierno, hay que ser claros algunos dicen que no son publicas porque la Junta Comunal es un órgano colegiado de naturaleza ejecutiva, los órganos ejecutivos hacen rendiciones de cuentas presenciales como el Jefe de Gobierno ante la Legislatura o el Presidente ante el Congreso y si las rendiciones no son presenciales porque el órgano no es ejecutivo entonces las reuniones si pueden ser públicas, lo que no puede pasar es que la rendición no sea presencial y las rendiciones no sean públicas.

María Alfonso:

La vecina María Alfonso, se referirse a un hecho que se dio a mediados de septiembre de situaciones de vandalismo en escuelas de la Comuna en el distrito 8° y 11°, hubo situación de vandalismo en el Jardín Martha Salotti que está sobre la Avenida Asamblea y en la Escuela Especial N° 1 y al fin de semana siguiente en el Instituto Vocacional de Arte, agrega que los vecinos no entienden como hay presencia policial en el Parque Chacabuco en todo momento y ese fin de semana pudieron pasearse en las escuelas del parque, no solo robaron sino que también cometieron actos de vandalismo rompiendo bienes de la escuela, menciona que quiere poner esto en conocimiento de la Comisión de Educación para que se prevenga, porque a principio de año antes que comiencen las clases en la escuela donde la vecina trabaja hubo hechos de vandalismo, comenta que hay sistemas de alarma pero que no saben porque no se responde a las alarmas en las Comisaría, informa que desde hace un tiempo no se han nombrado nuevos caseros en algunas escuelas.

Interviene la vecina Sofía Romano de la Comisión de Educación quien manifiesta que ese tema se trató en la comisión y que se está averiguando que es lo que pasó.

El vecino Alberto Silber miembro de la Comisión de Seguridad le pregunta a la vecina Alfonso si se realizaron las denuncias policiales y en ese caso en que Comisaría, la vecina le responde que se hicieron y que le va a averiguar en qué Comisaría se hicieron las denuncias, Alberto Silber propone realizar una entrevista con el funcionario a cargo de la Comisaría.

Miguel Núñez:

El vecino Miguel Núñez quiere justificar su voto a la moción relativa al viaducto del Ferrocarril Sarmiento, manifiesta que debería haberse abstenido, pero como no hay más abstenciones votó en forma negativa, agrega que él está en contra del

viaducto pero hay algo que en la moción no se mencionó además de los perjuicios que el viaducto ocasionaría, ocasiona beneficios ya que se comunica el sur y el norte de la ciudad que actualmente con las barreras es muy complicado, agrega que está de acuerdo en que no haya viaducto y a favor del soterramiento del Sarmiento cosa que no se mencionó en la moción.

Con respecto a la reunión con los candidatos y a las preguntas agrega que su idea es que dado que son presentaciones de candidatos lo único que debería haber es preguntas aclaratorias sobre las presentaciones porque si el candidato no explica claramente puede ser que los vecinos no entiendan.

Se recuerda que el próximo Plenario se realizará el segundo miércoles de noviembre a las 19,00 hs. en lugar a confirmar.

Finalmente siendo las 21.03 hs. el moderador da por finalizado el Plenario N° 83.